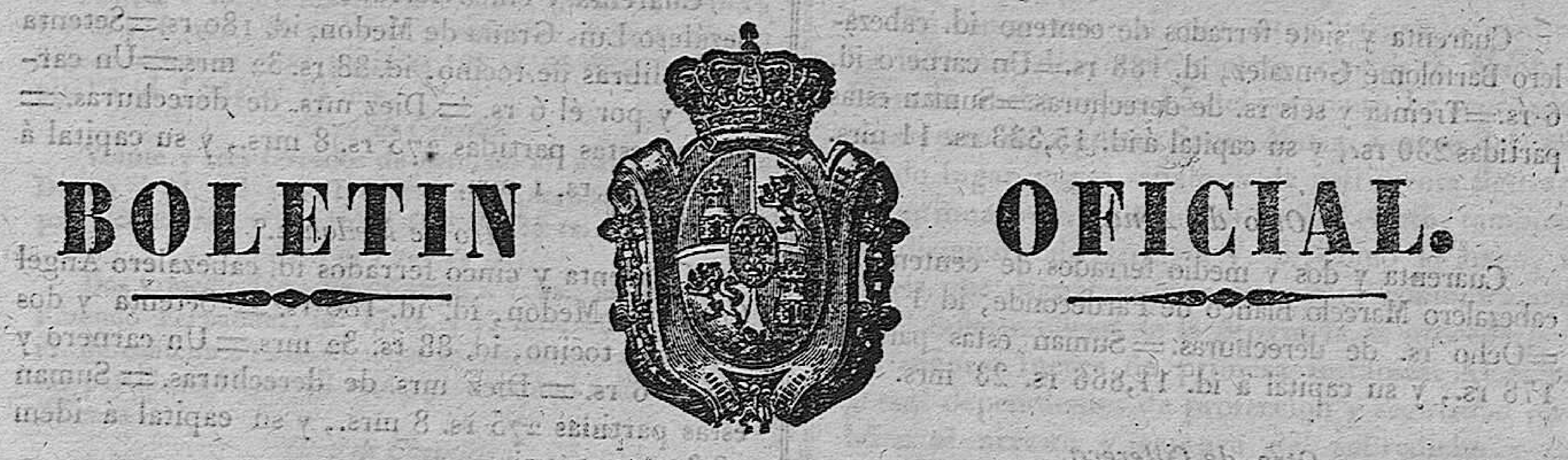
AÑO DE 1848. Jueves 23 de marzo. NÚMERO 36.



BOLETIN OFICIAL PROVINCIA DE ORENSE.

Se publica los martes, jueves y sábados de cada semana.—Se suscribe en la imprenta de D. Cesáreo Paz y H. á 80 rs. al año para esta Capital, y 96 para fuera, franco de porte, por trimestres adelantados.

ARTICULO DE OFICIO.

NÚMERO 261.

GOBIERNO POLÍTICO.

El Sr. D. Joaquin Melendreras, Comisario de Guerra en esta provincia en comunicacion de ayer me dice lo siguiente.

=Debiendo pasar á la ciudad de Lugo á desempeñar en la misma mi destino conforme á lo dispuesto por el Sr. Intendente militar de Galicia, y habiendo sido nombrado en mi lugar el Comisario de Guerra de 3.ª clase D. Francisco Urtazun, que llegó ya á esta capital, desde el dia de mañana queda encargado del Ministerio de Hacienda militar de la misma. Lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos que son consiguientes.

Lo que se inserta en el Boletin oficial para conocimiento del público. Orense 21 de marzo de 1848. =Juan de Perales.=Agustin de Torres Valderrama, secretario.

NÚMERO 262.

INTENDENCIA.

Don Felipe de Ariño, caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III, é Intendente subdelegado de Rentas de la ciudad y provincia de Orense.=Por el presente cito, llamo y emplazo á Antonio Medeiros, vecino del lugar de Cádabos parroquia de la Magdalena Ayuntamiento de la Mezquita partido de Viana, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, se presente en esta subdelegacion á oir y contestar los cargos que contra él resultan en causa que instruyo sobre aprehension de una caballería menor con vino portugues; en inteligencia que pasados sin hacerlo, se sustanciará la causa en rebeldía con los estrados de esta audiencia donde se harán y notificarán las diligencias y autos tocantes al asunto, causándole igual perjuico que si lo fueran en su persona, sin que sea mas citado ni llamado que por el presente se verifica en forma. Dado en la ciudad de Orense á 16 de marzo de 1848.=*Felipe de Ariño.*=Por mandado de S. S., *José María Parra.*

NÚMERO 243.

Se anuncia por treinta dias la venta en pública subasta de las rentas forales que á continuacion se espresarán, pertenecientes á la casa matriz de Bernardos de Junquera de Espadañedo; cuyo remate se celebrará el dia 12 de abril de doce á una en las casas consistoriales de esta ciudad ante los señores juez de primera instancia, administrador principal de Bienes nacionales, procurador síndico y testimonio del escribano Don José Vega. Igual remate tendrá efecto en Allaríz en el dia y hora que quedan señaladas.

Foro nombrado de San Pedro.

Cuarenta y cinco ferrados de centeno que se perciben por este foro, de que es cabezalero Manuel Blanco de Pardeconde, al precio de 4 rs. señalado al partido de Allariz importan 180 rs.= Treinta y seis libras de tocino, á 1 real y 8 mrs. id. 44 rs. 16 mrs. =Un carnero y por él 6 rs.=Dos mrs. de derechuras. =Suman estas partidas 230 rs. 18 mrs., y su capital al sesenta y seis y dos tercios al millar ascienden á 15,368 rs. 21 mrs.

Otro de Espadañedo 1.º

Cuarenta y dos y medio ferrados de centeno id. cabezalero D. José Feijó y consortes, id. 170 rs.= Treinta y seis libras de tocino id. id. 44 rs. 16 mrs.= Un carnero id. 6 rs.=Veinte mrs. de derechuras.= Suman estas partidas 221 rs. 2 mrs., y su capital á id. 14,737 rs. 9 mrs.

Otro de Carbuiz.

Cuarenta y siete ferrados de centeno id. cabezalero Bartolomé Gonzalez, id. 188 rs.=Un carnero id. 6 rs.=Treinta y seis rs. de derechuras.=Suman estas partidas 230 rs., y su capital á id. 15,333 rs. 11 mrs.

Otro de Arnaz.

Cuarenta y dos y medio ferrados de centeno id. cabezalero Marcelo Blanco de Pardeconde, id 170 rs. =Ocho rs. de derechuras.=Suman estas partidas 178 rs., y su capital á id. 11,866 rs. 23 mrs.

Otro de Cillerera.

Cuarenta y cinco ferrados id. de que es cabezalero Agustin Fontela de Cillerera, id. id. 180 rs.= Treinta y seis libras de tocino id. id. 44 rs. 16 mrs. =Dos gallinas id. id. 5 rs.=Un carnero y por él 6 rs.=Diez y seis mrs. de derechuras.=Suman estas partidas 235 rs. y 32 mrs., y su capital á id. 15,729 rs. 14 mrs.

Otro Barrio de Antonio Alvarez.

Cuarenta ferrados de centeno de que es cabezalero Clemente Pato, á id. 160 rs.=Setenta y dos libras de tocino y por ellas 88 rs. 32 mrs.=Un carnero id. 6 rs.=Un cabrito id. 3 rs.=Veinte mrs. de derechuras.=Suman estas partidas 258 rs. 18 mrs., y su capital á id. 17,235 rs.

Otro Barrio de Gabriel Dieguez.

Cuarenta ferrados id. de que es cabezalera Maria Vicenta de Junquera, id. 160 rs.=Setenta libras de tocino id. 86 rs. 16 mrs.=Un carnero id. 6 rs.= Veinte mrs. de derechuras.=Suman estas partidas 255 rs. 2 mrs., y su capital á id. 17,003 rs. 31 mrs.

Otro de Obelleira.

Cuarenta y cinco ferrados de centeno de que es cabezalero Francisco Blanco, á id. 180 rs.=Setenta y dos libras de tocino y por ellas 88 rs. 32 mrs.= Una gallina id. 2 rs. 17 mrs.=Un carnero id. 6 rs.= Diez y siete mrs. de derechuras.=Suman estas partidas 277 rs. 32 mrs., y su capital á id. 18,529 rs.

Otro de Cortiñas.

Cuarenta ferrados de id. de que es cabezalero José Gonzalez de Cortiñas, id. id. 160 rs.=Diez rs. y 4 mrs. de derechuras.=Suman estas partidas 170 rs. 4 mrs., y su capital á id. 11,341 rs. 6 mrs.

Otro de Cortiñas de Garrido.

Cincuenta y cinco ferrados id. de que es cabezalera Angela Dominguez, id. id. 220 rs.=Treinta y seis libras de tocino á id. 44 rs. 16 mrs.=Un carnero id. 6 rs.=Doce mrs. de derechuras.=Suman estas partidas 270 rs. 28 mrs., y su capital á id. 18,054 rs. 31 mrs.

Otro de Cachirriquille.

Treinta y cuatro y dos cuartos de centeno de que es cabezalero Alejandro Bermejo, á id. id. 137 rs. 11 mrs.=Treinta y seis libras de tocino id. 44 rs. 16 mrs.=Un carnero y por él 6 rs.=Diez mrs. de derechuras.=Suman estas partidas 188 rs. 3 mrs. y su capital á id. 12,539 rs. 7 mrs.

Otro de Medon 1.º

Cuarenta y cinco ferrados de id. de que es cabezalero Luis Graña de Medon, id. 180 rs.=Setenta y dos libras de tocino, id. 88 rs. 32 mrs.=Un carnero y por él 6 rs. = Diez mrs. de derechuras. = Suman estas partidas 275 rs. 8 mrs., y su capital á id, 18,349 rs. 1 mri,

Otro de Medon 2.º

Cuarenta y cinco ferrados id. cabezalero Angel Cortés de Medon, id. id. 180 rs. = Setenta y dos libras de tocino, id. 88 rs. 32 mrs.= Un carnero y por él 6 rs. = Diez mrs. de derechuras. = Suman estas partidas 275 rs. 8 mrs., y su capital á idem 18,349 rs. 1 mri.

Otro de Cordelle.

Cuarenta y ocho ferrados de id. de que es cabezalero Lucas Vazquez de Cordelle de abajo, á id. id. 192 rs.=Setenta y dos libras de tocino, á id. 88 rs. 32 mrs.=Un carnero y por él 6 rs.=Cinco mrs. de derechuras.= Suman estas partidas 287 rs. 3 mrs., y su capital á id. 19,139 rs. 5 mrs.

Otro de Chás 1.º

Cincuenta ferrados y cuatro cuartos de centeno de que es cabezalero Bernabé Prieto de Chas, á id. id. 202 rs. 23 mrs.=Setenta y dos libras de tocino á id. 88 rs. 32 mrs.= Un carnero y por él 6 rs. = Diez mrs. de derechuras. = Suman estas partidas 297 rs. 31 mrs., y su capital á id. 19,860 rs. 27 mrs.

Otro de Chás 2.º

Cuarenta y ocho ferrados de centeno id. cabezalero Francisco Alvarez de Retorta y consortes, á id. id. 192 rs.=Setenta y dos libras de tocino, á id. 88 rs. 32 mrs.= Dos carneros y por ellos 12 rs. = Diez mrs. de derechuras.=Suman estas partidas 293 rs. 8 mrs., y su capital á id. 19,549 rs. 1 mri.

Orense 20 de febrero de 1848.=*Felipe de Ariño.*

CONTINÚA *la subasta de las rentas forales de la casa matriz de Celanova, inserta en el Boletin número 30 del corriente año.*

Otro de Molino 2.º de Fr. Primitivo.

Dos y medio ferrados de centeno id. cabezalero Francisco Valado, 10 rs.=Dos y medio id. de maiz á 5 rs. importan 12 rs. y 17 mrs.=Suman estas dos partidas 22 rs. 17 mrs., y su capital á id. 1,499 rs. 33 mrs.

Otro de Molino 3.º da Carreira.

Dos y medio ferrados de centeno id. cabezalera Francisca Valado, 10 rs., y su capital á id. 666 rs. 22 mrs.

Otro de Molino 4.º da corga da Carreira.

Dos y medio ferrados de centeno id. cabezalero Benito y Gertrudis Garcia. 10 rs., y su capital á id. 666 rs. y 22 mrs.

Otro de Molino 5.º da corga da Carreira.

Dos y medio ferrados de centeno id. cabezalero Juan Gonzales, 10 rs., y su capital á id. 666 rs. 22 mrs.

Otro de Molino 6.º da corga da Carreira.

Dos y medio ferrados de centeno id. cabezalero Juan Fernandez, á id. 10 rs.=Treinta y tres mrs. de derechuras. = Suman estas partidas 10 rs. y 33 mrs., y su capital á id. 731 rs. 12 mrs.

Otro de Abelaira, toural y huerta.

Seis ferrados de centeno id. cabezalero Juan Gonzalez, á id. 24 rs., y su capital á id. 1,600 rs.

Otro de Carreira.

Diez y seis tegas de centeno id. Cabezalero Francisco de Castro, á id. 64 rs.=Treinta y seis libras de tocino á 1 real y 8 mrs., 44 rs. y 16 mrs.=Diez y siete mrs. en dinero.=Suman estas partidas 108 rs. 33 mrs., y su capital á id. 7,264 rs. 24 mrs.

Otro de Casasbá.

Veinte y tres ferrados de centeno id. cabezalero José Duran á id. 92 rs.=Tres rs. en dinero.=Suman estas partidas 95 rs., y su capital á id. 6,333 rs. 11 mrs.

Otro de Casal do Bal.

Dos y medio ferrados de trigo á 7 rs., id. cabezalero Rosendo Fernandez, id. 17 rs. y 17 mrs.=Doce y medio id. de centeno 50 rs.=Setenta rs. en dinero.=Suman estas partidas 137 rs. 17 mrs., y su capital á id. 9,166 rs. 22 mrs.

Otro de Chapeleira.

Veinte y cinco tegas de centeno id. cabezalero. Rosendo Fernandez, á id. 100 rs.=Trece rs. en dinero.= Suman estas partidas 113 rs., y su capital á id. 7,533 rs. y 11 mrs.

Otro da Lama da Carreira.

Veinte y siete y medio ferrados de centeno id. cabezalero D. Juan Represa, á id. 110 rs.=Treinta y seis libras de tocino, 44 rs. y 16 mrs. id. José Villariño.=Dos gallinas y por ellas 5 rs.=Suman estas partidas 159 rs. y 16 mrs., y su capital á id. 10,631 rs. 13 mrs.

Otro de Pedreira.

Cuatro tegas y media de centeno id. cabezalero Don Alonso Deza, á id. 18 rs.=Un mrí. de derechuras.=Suman estas partidas 18 rs. y 1 mrí., y su capital á id. 1,201 rs. y 33 mrs.

Otro de Porto-carreira.

Cinco tegas de centeno id. cabezalero Francisco Valado, á id. 30 rs.=Una gallina y por ella 2 rs. y 17 mrs. =Suman estas partidas 22 rs. 17 mrs., y su capital á id. 1,499 rs. 33 mrs.

Otro das Reigotas.

Quince tegas de centeno id. cabezalero Facundo Gonzalez, á id. 60 rs.=Dos gallinas y por ellas 5 rs.=Suman estas partidas 65 rs., y su capital á id. 4,333 rs. 11 mrs.

Otro de Tras-outeiro.

Once tegas de centeno id. cabezalero Ramon Colmenero, á id. 44 rs.=Un real en dinero.=Suman estas partidas 45 rs., y su capital á id. 3,000 rs.

Otro de la casa del Pil.

Media tega de trigo id cabezalero Facundo Gonzalez, 3 rs. 17 mrs., y su capital á id. 233 rs. 11 mrs.

Otro de casal de Alen.

Una tega de centeno id. cabezalero Benito Basalo, á id. 4 rs.=Treinta y seis libras de tocino 44 rs. 16 mrs.— Un real de derechuras.—Suman estas partidas 49 rs. y 16 mrs., y su capital á id. 3,298 rs. 1 mrí.

Otro do Casal do Burgo.

Cuarenta y dos y media tegas de centeno id. cabezalero Francisco Duran, á id 170 rs.=Treinta y seis libras de tocino 44 rs. 16 mrs.=Cuatro gallinas y por ellas 10 rs.—Cinco mrs. de derechuras.—Suman estas partidas 224 rs. 21 mrs., y su capital á id. 14,974 rs. 17 mrs.

Otro de Casal da Obra.

Veinte y cinco tegas de centeno id. cabezalero Don Benito Rodriguez, á id. 100 rs.=Doce mrs. de derechuras.=Suman estas partidas 100 rs. y 12 mrs., y su capital á id. 6,690 rs. 6 mrs.

Otro de Casal do Pazo.

Veinte tegas de centeno id. cabezalero Felipe Arias, á id. 80 rs.—Diez y seis rs. y 17 mrs. de derechuras.= Suman estas partidas 96 rs. y 17 mrs., y su capital á id. 6,433 rs. 11 mrs.

Otro de Casal das Varelas.

Veinte y cinco tegas de centeno id. cabezalero José Martinez, á id. 100 rs.=Seis gallinas y por ellas 15 rs.= Seis rs. en dinero.=Suman estas partidas 121 rs., y su capital á id. 8,066 rs. 22 mrs.

(Se continuará.)

Juzgado de primera instancia de Corcubion.

En causa criminal que estoy formando contra los ladrones de tocino y otros efectos á Manuel Lires la noche del 4 al 5 del corriente, he acordado el arresto de Agustin Santa Maria, vecino del referido lugar, cuyas señales y de vestimenta figuran á continuacion. Y para que tenga efecto, tambien he dispuesto dirigirme á V. S., como lo hago, á fin de que dignándose insertar esta comunicacion en el Boletin oficial de la provincia, se proceda por los señores Jueces de primera instancia, Alcaldes y mas dependientes de proteccion y seguridad pública al arresto y captura del sobredicho y su remesa con seguro á este juzgado, pues al intento de parte de S. M. (Q. D. G.) les exorto y requiero en forma. Corcubion marzo 15 de 1848.=*Atanasio Tuñon.*

Señales de Agustin Santa Maria. Edad de 36 á 38 años, estatura corta, pelo castaño-oscuro, ojos garzos, nariz larga afilada, barba poca, cara larga, color bueno. Vestimenta pantalon de tarazona usado, chaleco azul viejo, chaqueta de lana de burel vieja, camisa de percal y sombrero de suela negro.

GOBIERNO POLITICO DE AVILA.

El Sr. Director general de obras públicas con oficio de 10 del actual me remite el siguiente

ANUNCIO

para el remate de las obras de la carretera de Vigo, comprendidas en la provincia de Avila.

Esta Direccion ha señalado el dia 3 del próximo mes de abril á la una de la tarde, en el local que ocupa el Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas; y en la ciudad de Avila ante el Sr. Gefe político para la única subasta de las obras de los 15 trozos en que se halla dividida la parte de carretera de esta Córte á Vigo, comprendida en aquella provincia, debiendo verificarse en dos remates separados; girando el primero sobre el presupuesto de los siete primeros trozos comprendidos entre el Escorial y la espresada ciudad de Avila, cuyo importe asciende á 2.001,262 rs., y el segundo sobre el de los ocho últimos, entre esta ciudad y el límite de su provincia con la de Salamanca, que asciende á reales vellon 2.056,523.

Las personas que quieran tomar parte en la licitacion acreditarán en el acto, con la presentacion de una carta de pago, ó del documento legal correspondiente, que han entregado en esta Córte en la Depositaría de Obras públicas ó en el Banco español de San Fernando, y en la citada provincia en poder del comisionado del referido Banco, el cinco por ciento de las espresadas cantidades, en dinero ó en acciones de los empréstitos de caminos competentemente autorizados por el Gobierno.

El remate será abierto y podrán hacerse las mejoras que designan las condiciones particulares que con las generales, presupuestos y demas, están de manifiesto en la portería del espresado Ministerio y en la secretaría de aquel Gobierno político; para el debido conocimiento de las personas que gusten interesarse en la subasta.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial para que llegando á conocimiento del público, puedan interesarse en la subasta las personas que quieran tomar parte en ella. Avila 15 de marzo de 1848.= Felipe Benicio Diaz.

DISTRITO DE ORENSE. PROVINCIA DE ORENSE.

DIVISION DESDE LA PORTILLA DE LA CANDA Á LA FUENTESANTA.

Mes de febrero de 1848.

RELACION *de las obras de nueva construccion ejecutadas en el espresado mes por el contratista D. Manuel Vieites.*

Afirmado.— Trozo 13.

Concluidas de primera, segunda y tercera capa en la Cuenga 363 varas lineales.

Afirmado.— Trozo 14.

Concluidas de primera, segunda y tercera capa en la Grova 77 varas lineales.

Idem de id. id. id. en Sanin 166 id. id.

Idem de id. id. id. en Jubin 200 id. id.

TOTAL 806 id. id.

En el ponton de veinte y dos pies y medio de altura y once de luz sobre el arroyo de Razamonde, se han colocado la imposta y pretiles del ponton. Se han hecho trescientas noventa y cuatro varas cúbicas de murallones y se han colocado trece varas lineales de medios pretiles.

Se ha concluido como en Sanin un caño de tapa y de dos pies y medio de luz.

Obras de la contrata de D. Francisco Murlanch.

Trozo 18.

En el puente-murallon de setenta pies de luz total con tres arcos sobre el arroyo de las Burgas, se han extraido y acopiado materiales.

Orense 29 de febrero de 1848.= *José María Perez.*

DIVISION DESDE LA PORTILLA DE LA CANDA Á LA FUENTESANTA.

Mes de febrero de 1848.

RELACION *de los gastos hechos en este mes en la espresada division.*

Gastos generales.

Sueldo de dos sobrestantes, por cincuenta y ocho dias á 10 rs. de asignacion importan 580 rs.

Sueldo de un guarda-almacen, por veinte y nueve dias á 6 rs. 174 rs.

Importe de la correspondencia oficial 17 rs. 18 mrs.

TOTAL 771 rs. 18 mrs.

Gastos de obras de conservacion ordinaria.

Dos peones capataces, por cincuenta y ocho dias á 6 rs. 348 rs.

Diez peones camineros, por doscientos noventa dias á 4 rs. y medio 1,305 rs.

TOTAL 1,653 rs.

Gastos de conservacion extraordinaria.

Tres canteros, por cuarenta y cuatro dias y cuarto á 6 y 5 rs. 262 rs. 17 mrs.

Catorce peones ausiliares, por doscientos treinta y ocho dias y tres cuartos á 4 rs. 955 rs.

Seis muchachos, por sesenta y cinco dias á 2 rs. y medio 152 rs. 32 mrs.

Diez carros de bueyes, por sesenta y seis dias y tres cuartos á 12 rs. 801 rs.

Pólvora 62 rs.

Útiles y herramientas 290 rs. 7 mrs.

Acopio de materiales, por administracion en carros de bueyes 336 rs.

TOTAL 2,759 rs. 22 mrs.

RESUMEN.

Gastos generales 771 rs. 18 mrs.

Gastos de conservacion ordinaria 1,653 rs.

Gastos de conservacion estraordinaria 2,759 rs. 22 mrs.

TOTAL GENERAL 5,184 rs. 6 mrs.

Orense 29 de febrero de 1848.=El celador, *José María Carro.*= V.º B.º, *Perez.*

DIVISION DESDE LA PORTILLA DE LA CANDA Á LA FUENTESANTA.

Mes de febrero de 1848.

RESUMEN *de las obras de conservacion permanente ejecutadas en las 31 leguas y media de que consta la espresada division.*

Conservacion ordinaria.

Se han bacheado 434 varas superficiales.

Se han recebado 2,237 varas lineales.

Se han rebocado 194 id. id.

Se han limpiado de lodo 780 id. id.

Se han recorrido para quebrantar las piedras 2,461 id. id.

Línea de paseos arreglados 5,667 id. id.

Línea de cunetas desembrozadas 4,714 id. id.

Acopios de piedra sin machacar existentes en el mes anterior 14 y media varas cúbicas.

Idem id. hechos en el de la fecha por administracion 28 id. id.

Idem id. empleados en el mismo 33 id. id.

Idem id. existentes para el mes próximo 9½ id. id.

Acopios de piedra machacada existentes en el mes anterior 2 id. id.

Idem id. hechos en el de la fecha 33 id. id.

Idem id. empleados en el mismo 35 id. id.

Alcantarillas desembrozadas 4.

Conservacion extraordinaria.

Se han abierto 34 hoyas sobre peña de tres pies y medio de profundidad para reponer el arbolado.

Se han plantado 182 árboles.

Se han rellenado con tierra vegetal y apisonado las 182 hoyas para los mismos y se han afirmado con cuarzo.

Se han empedrado 23 varas superficiales del piso del puente mayor de Orense que se hallaban deterioradas, y se han extraido los escombros de piedra y arena que han producido dichas hoyas.

Orense 29 de febrere de 1848.—El celador, *José María Carro.*— V.º B.º, *Perez.*

DIVISION DESDE LA PORTILLA DE LA CANDA Á LA FUENTESANTA.

Mes de febrero de 1848.

RELACION *de los gastos hechos por administracion en la espresada division á cuenta de la contrata de Don Francisco Murlanch, segun lo dispuesto por la Direccion general en 22 de mayo de 1847 y lo prevenido por el señor Gefe político en 17 del corriente.*

Dos maestros, por diez y ocho dias á 10 rs. de asignacion importan 180 rs.

Veinte y tres peones ausiliares, por ciento cuarenta dias á 4 y 4 rs. y medio id. 575 rs. 15 mrs.

Dos muchachos, por diez y seis dias á 3 rs. y 3 id. 12 mrs. id. 42 rs. 28 mrs.

Treinta y seis canteros, por doscientos cincuenta dias á 6 y 5 y medio rs. id. 1,429 rs.

Trasportes.= Siete carros de bueyes, por once dias á 12 rs. id. 132 rs.

Materiales.— Cal 66 rs. 16 mrs.— Pólvora 269 rs.— Madera 48 rs.—Total 383 rs. 16 mrs.

Útiles y herramientas 314 rs. 32 mrs.

TOTAL 3,057 rs. 23 mrs.

Orense 29 de febrero de 1848.— *José María Perez.*

IMPRENTA DE D. CESAREO PAZ Y H.